

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 18**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 16 de septiembre 2009**  
**INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de febrero de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0337986006	ES0337986014	ES0337986022	ES0337986030
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 16 de junio 2009 (incluido) y el 16 de septiembre 2009 (excluido)				
* Intereses Brutos:	367,42 €	477,38 €	630,71 €	835,16 €
* Retención Fiscal (18%):	66,14 €	85,93 €	113,53 €	150,33 €
* Intereses Netos:	301,28 €	391,45 €	517,18 €	684,83 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 16 de junio 2009 (Fecha de Pago anterior) y el 16 de septiembre 2009 (Fecha de Pago próxima):	2.552,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,29%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	9,75	15,02	15,05	15,16
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	87.983,47 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	87,98347%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 16 de septiembre 2009 (incluido) y el 16 de diciembre 2009 (excluido) , es el:	1,091%	1,371%	1,971%	2,771%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85369213  
Madrid, 14 septiembre 2009  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., .S.A.